

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**19492** REAL DECRETO 1498/2007, de 12 de noviembre, por el que se nombra Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria a don Juan Alberto Martín Martín.

A propuesta conjunta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, y del Gobierno de Canarias y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de noviembre de 2007,

Vengo en nombrar Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria, a don Juan Alberto Martín Martín.

Dado en Madrid, el 12 de noviembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
PEDRO SOLBES MIRA

**19493** ORDEN EHA/3258/2007, de 30 de octubre, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/2546/2007, de 27 de agosto, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (12/07).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de octubre de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.